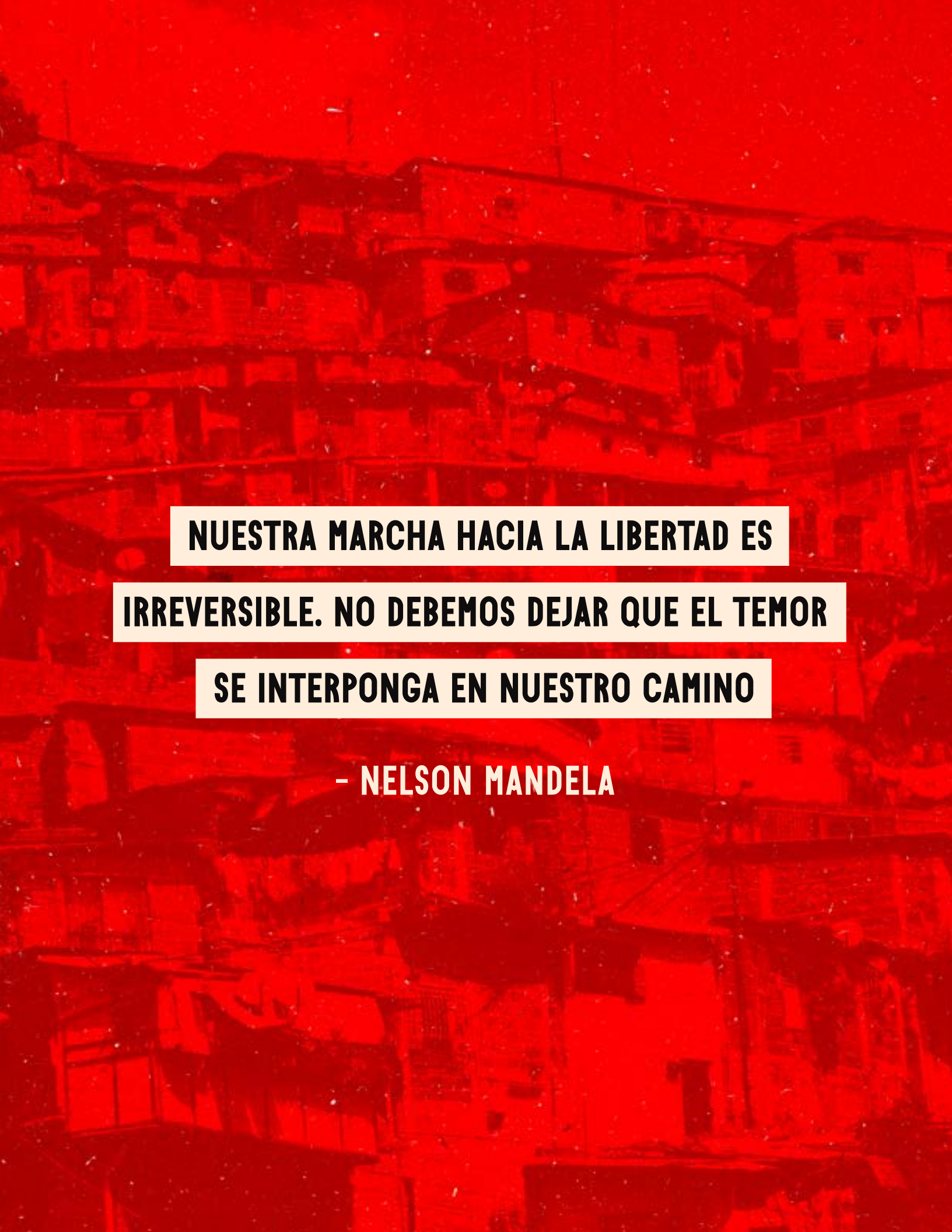




VENEZUELA

EN CIFRAS **2026**

LO QUE LOS DATOS SIGNIFICAN EN LA VIDA DIARIA
BALANCE ENERO A JUNIO DE 2026



**NUESTRA MARCHA HACIA LA LIBERTAD ES
IRREVERSIBLE. NO DEBEMOS DEJAR QUE EL TEMOR
SE INTERPONGA EN NUESTRO CAMINO**

- NELSON MANDELA

ESTE RESUMEN REÚNE CIFRAS PUBLICADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, GREMIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

No todas las fuentes habían actualizado sus registros hasta el 30 de junio: cuando una organización sólo publicó datos hasta marzo o mayo, se conserva ese período y no se inventan proyecciones para completar el semestre.

Actualizar la información sigue siendo complicado. Aunque el escenario político venezolano cambió después de los hechos del **3 de enero de 2026**, no cesaron la persecución, la estigmatización ni la criminalización contra quienes documentan y denuncian violaciones de derechos humanos. El **Centro para los Defensores y la Justicia** registró **122 ataques e incidentes de seguridad contra personas y organizaciones defensoras entre enero y marzo**, de los cuales **64 ocurrieron solamente en enero**. La organización señaló que las personas defensoras continuaron trabajando en un entorno restrictivo, con intimidación, hostigamiento y campañas de descrédito.¹

Esto también afecta las cifras. Cuando una víctima teme denunciar, una organización limita sus visitas por razones de seguridad o un defensor evita publicar información para no sufrir represalias, el problema no desaparece: simplemente se vuelve más difícil de registrar. Por eso, la ausencia de un total nacional no significa que no existan más casos.

1

Centro para los Defensores y la Justicia, **Situación de las personas defensoras de derechos humanos en Venezuela: primer trimestre de 2026**. Disponible en: <https://centrodefensores.org.ve/?tag=cdj2026>; Informe de enero de 2026. Disponible en: <https://centrodefensores.org.ve/?p=765>

INFORMARSE TAMBIÉN SE HIZO MÁS DIFÍCIL

ESPACIO PÚBLICO

REGISTRÓ

65

CASOS

131

VIOLACIONES

33

DETENCIONES

RELACIONADAS CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
ENTRE ENERO Y JUNIO



→ SOLO EN ENERO DOCUMENTÓ:

15

CASOS

50

VIOLACIONES

25

DETENCIONES

De las violaciones registradas durante el semestre,

27 Fueron clasificadas como intimidación,

→ 11 Como censura

→ 11 Como hostigamiento judicial.²



2

Espacio Público, **Junio: medios y periodistas bajo intimidación y censura durante el terremoto**. Disponible en: <https://espaciopublico.org/junio-medios-periodistas-intimidacion-censura-terremoto/>; **Enero: decreto que silencia, excarcelaciones y censura**. Disponible en: <https://espaciopublico.org/enero-decreto-que-silencia-excarcelaciones-y-censura/>

No se trató únicamente de periodistas. También hubo personas detenidas o procesadas por videos, mensajes y comentarios críticos difundidos mediante redes sociales o servicios de mensajería. Para cualquier venezolano, esto significa que una denuncia publicada en Instagram, un video grabado desde la calle o un mensaje compartido por WhatsApp puede generar consecuencias penales.

EL SNTP, IPYS VENEZUELA Y ESPACIO PÚBLICO DOCUMENTARON

El cierre de cuatro emisoras entre enero y febrero: Impacto 105.3 FM, en **Táchira**; Unika 92.1 FM, en **Caracas**; Urbana La Salserísima 94.3 FM, en **Miranda**; y Rítmica 104.1 FM, en **Cara-bobo**. Las medidas incluyeron la salida del aire y, en algunos casos, la incautación de computadoras, consolas, micrófonos y equipos de transmisión.³

Cuando una emisora local cierra, una comunidad no pierde únicamente música o entretenimiento. También pierde información cercana sobre fallas eléctricas, transporte, protestas, lluvias, emergencias y problemas de su propia zona.

VE Sin Filtro informó que en mayo permanecían bloqueados 206 sitios web, 65 de ellos pertenecientes a medios de comunicación. La cifra describe páginas que seguían restringidas en ese momento y no 206 bloqueos iniciados durante el semestre.⁴ En la práctica, una persona podía tener teléfono, saldo e internet, pero no lograr entrar a una página informativa desde su proveedor habitual.

3

SNTP, cierre de Impacto 105.3 FM. Disponible en: <https://sntpvenezuela.org/conatel-ordena-el-cierre-de-impacto-105-3-fm-en-tachira-y-decomisa-sus-equipos/>; cierre de Unika 92.1 FM. Disponible en: <https://x.com/sntpvenezuela/status/2017744012359160063>; Espacio Público, cierre de Urbana La Salserísima 94.3 FM. Disponible en: <https://espaciopublico.org/conatel-cierra-la-emisora-urbana-la-salserisima-94-3-fm/>; IPYS Venezuela, cierre de Rítmica 104.1 FM. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-conatel-saco-del-aire-la-emisora-ritmica-104-1-fm-en-puerto-cabello/>

4

Espacio Público, Mayo: opacidad y censura en Venezuela, con datos de VE Sin Filtro. Disponible en: <https://espaciopublico.org/mayo-opacidad-y-censura-venezuela-2026/>





Después de los terremotos del 24 de junio, **IPYS Venezuela documentó al menos 12 restricciones contra la prensa:** cuatro impedimentos de cobertura, tres hechos de hostigamiento o intimidación, dos amenazas, una detención, el decomiso de una credencial y una medida institucional que condicionó la difusión de información.⁵ Cuando la prensa no puede desplazarse libremente, las familias tienen menos posibilidades de conocer dónde siguen las búsquedas, cuáles comunidades necesitan ayuda y si las cifras oficiales coinciden con lo que ocurre en el terreno.

5

IPYS Venezuela, restricciones durante la emergencia. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-al-menos-12-restricciones-a-la-cobertura-periodistica-durante-la-emergencia-tras-el-terremoto-en-venezuela/>

LOS PRECIOS AVANZARON

MÁS RÁPIDO QUE LOS INGRESOS

EL SALARIO MÍNIMO LEGAL PERMANECIÓ

**EN 130 BOLÍVARES MENSUALES
DURANTE TODO EL SEMESTRE**

De acuerdo con las tasas utilizadas en el informe,
ese monto equivalía aproximadamente a:

0,44

DÓLARES AL CIERRE
DE 2025

Y A SOLAMENTE

0,21

DÓLARES EL 30 DE
JUNIO DE 2026.⁶

**EL NÚMERO DE BOLÍVARES NO CAMBIÓ,
PERO SU CAPACIDAD DE COMPRA SE
REDUJO A MENOS DE LA MITAD.**



2025



JUNIO 2026



El Ejecutivo anunció un ingreso mínimo bonificado de **240 dólares para trabajadores activos**, compuesto por 200 dólares del Bono contra la Guerra Económica y 40 dólares de cestaticket. Para pensionados y jubilados anunció una bonificación de **70 dólares**. Reuters y El País explicaron que estos pagos no aumentaron el salario mínimo ni la pensión legal.⁷ La diferencia es importante: el bono ayuda a comprar productos en el momento, pero no incrementa la base utilizada para calcular vacaciones, utilidades, prestaciones sociales, cajas de ahorro o indemnizaciones laborales.

Fedecámaras situó la remuneración promedio del sector privado en 283 dólares mensuales durante el primer trimestre de 2026. La encuesta estimó un promedio de **223 dólares para obreros y operadores, 471 dólares para profesionales y 806 dólares para personal gerencial**. Estas cifras corresponden a las empresas y cámaras participantes y no representan el salario de todos los trabajadores privados del país.⁸

El **Banco Central de Venezuela** informó que la inflación acumulada entre enero y junio fue de **129,82%**, mientras la variación interanual alcanzó **544,13%**.⁹ En términos cotidianos, los precios aumentaron a más del doble durante el semestre. Una familia podía intentar comprar los mismos alimentos de siempre, sin añadir ningún producto, y aun así necesitar mucho más dinero que en enero.

El dólar oficial pasó de **298,14 bolívares** al cierre de 2025 a **623,02 bolívares** el 30 de junio, una variación de **108,97 %**. El euro subió de **351,25 a 710,10 bolívares**, un aumento de **102,17 %**.¹⁰ Esta subida repercute en alimentos, medicinas, repuestos, ropa y servicios calculados directa o indirectamente con referencias en divisas.

7

Reuters, aumento del ingreso mínimo bonificado. Disponible en: <https://www.reuters.com/business/world-at-work/venezuela-rodriguez-says-monthly-minimum-income-will-rise-240-2026-04-30/>

8

Fedecámaras, Encuesta Cualitativa a Cámaras Empresariales, primer trimestre de 2026. Disponible en: <https://www.bancaynegocios.com/datos-sector-privado-opro-con-46coma4-porciento-de-capacidad-ociosa-y-nominas-estables-en-el-primer-trimestre/>

9

Banco Central de Venezuela, variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Disponible en: https://www.bcv.org.ve/sites/default/files/precios_consumidor/4_5_1.xls

10

Finanzas Digital. Tasas del Banco Central de Venezuela del 30 de diciembre de 2025. Disponible en: <https://finanzasdigital.com/tasa-de-cambio-bcv-30-diciembre-2025>; Tasas del banco Central de Venezuela del 30 de junio de 2026. Disponible en: <https://finanzasdigital.com/tasa-de-cambio-bcv-30-junio-2026/>

Cendas-FVM situó la canasta alimentaria de mayo en **772,74 dólares** para una familia de cinco personas. El ingreso bonificado de 240 dólares cubría aproximadamente **31%** de esa cantidad.¹¹ mientras que en sector privado, con su promedio general de 283 dólares habría cubierto solamente el **36,62%** de la canasta alimentaria. Aunque la familia destinara todo el ingreso exclusivamente a comida, todavía le faltarían más de 500 dólares, sin contar alquiler, transporte, medicinas, servicios, ropa o educación.

772,74\$



Por separado, Cedice Libertad calculó que un hogar de tres personas necesitó **958,96 dólares** en mayo para adquirir **61 bienes y servicios** en Caracas, Valencia y Maracaibo.¹² Esta medición no puede compararse directamente con la canasta de Cendas porque estudia otro tipo de hogar e incorpora servicios, pero ambas reflejan la distancia entre los ingresos y el costo de la vida.

958,96\$



11

Cendas-FVM, Canasta Alimentarias de enero a mayo. Disponibles en: <https://finanzasdigital.com/cendas-fvm-canasta-alimentaria-enero-2026/>; <https://eldiario.com/2026/04/18/canasta-alimentaria-familiar-venezuela>, y <https://efectococuyo.com/la-humanidad/canasta-familiar-supera-los-785-en-mayo-de-2026-segun-cendas-fvm/>

12

Cedice Libertad, Gastos básicos del mes de mayo. Disponible en: <https://elestimulo.com/elinteres/tu-bolsillo/2026-06-16/cedice-una-familia-necesito-casi-us959-para-cubrir-sus-gastos-basicos-en-mayo/>

PROTESTAR SECONVIRTIÓ

EN PARTE DE LA RUTINA NACIONAL

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social documentó 1.926 protestas entre enero y marzo, equivalentes a un promedio de 21 manifestaciones diarias. La cifra representó un incremento de 144% frente al mismo período de 2025.¹³

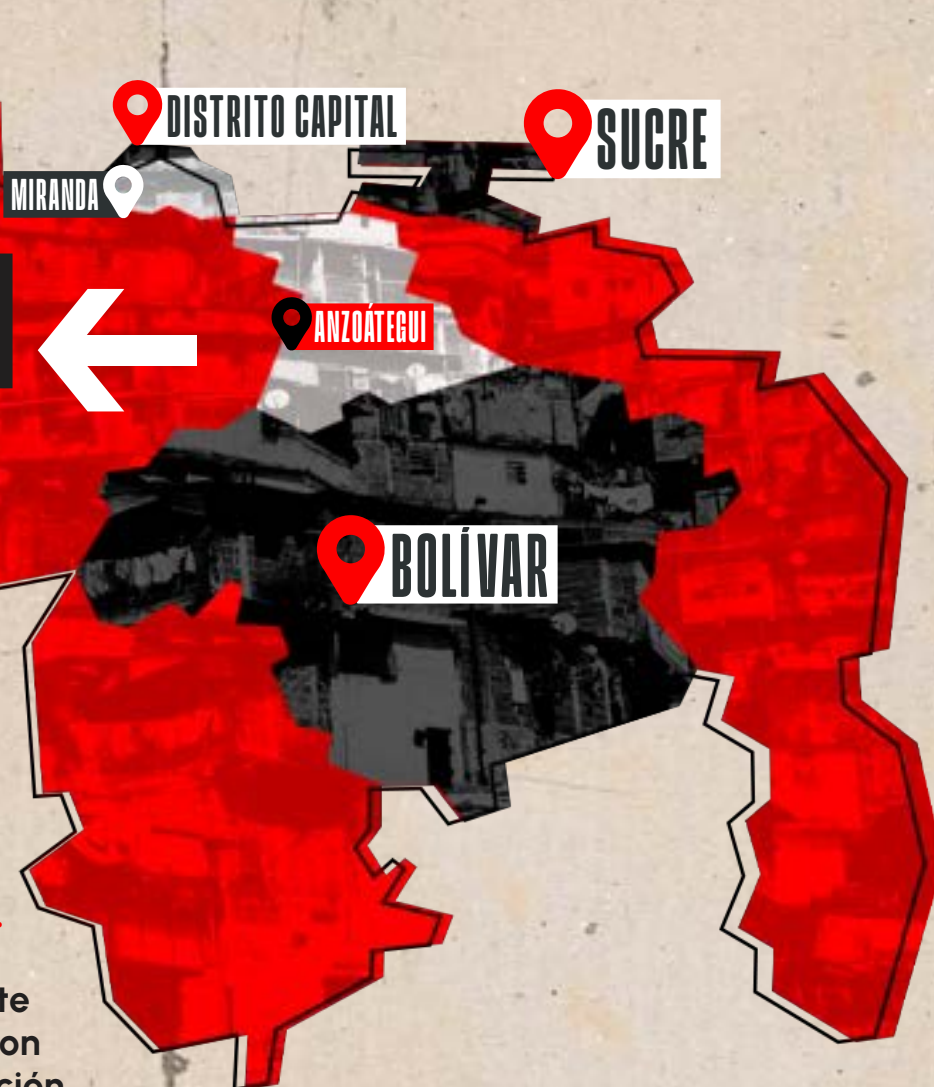
LA MAYOR CANTIDAD SE
CONCENTRÓ EN MIRANDA Y
DISTRITO CAPITAL, CON

264 Y 260

PROTESTAS,

RESPECTIVAMENTE; SEGUIDOS
POR BOLÍVAR, ANZOÁTEGUI
Y SUCRE.

Dentro del total, 721 movilizaciones reclamaron la liberación de personas detenidas por motivos políticos. El OVCS también documentó 21 episodios de represión durante el primer trimestre. Aunque fueron menos que en 2025, la organización advirtió que continuaron las detenciones arbitrarias, la vigilancia y el uso selectivo del sistema penal contra quienes protestaban o formulaban denuncias.



ENFERMARSE SIGUIÓ SIENDO UN RIESGO DIFÍCIL DE ATENDER

El último boletín epidemiológico oficial localizado llegó hasta la semana comprendida entre el 15 y el 21 de marzo. El **Ministerio de Salud** reportó **25.259 casos acumulados de malaria**, 8,3 % más que durante el mismo período de 2025. Solo en esa semana se diagnosticaron 1.128 casos y **Bolívar concentró 899 de los 1.109 casos autóctonos**.¹⁴

El Ministerio confirmó **seis casos humanos de fiebre amarilla** y priorizó 22 parroquias de **Aragua, Barinas, Lara y Portuguesa** para intensificar la vacunación. También confirmó tres casos de rabia humana: uno en el municipio Sifontes, estado **Bolívar**, y dos en Maracaibo y San Francisco, estado **Zulia**.

Los tres casos confirmados de fiebre hemorrágica venezolana se distribuyeron entre **Barinas**, con dos casos y dos fallecimientos, y **Portuguesa**, con un caso. El boletín también registró **10.672 mordeduras sospechosas de rabia**, 19 % más que en el mismo período de 2025.¹⁵

La **Federación Médica Venezolana** estimó que **90% de los hospitales públicos** se encontraba desabastecido y en condiciones de abandono. Su presidente indicó que la red estaba compuesta por 301 hospitales y que solo alrededor de 15 habían recibido mejoras parciales.¹⁶ El informe aclara que se trata de una estimación gremial y no de una inspección individual de los 301 establecimientos.

Después de los terremotos, la **Organización Panamericana de la Salud** evaluó ocho centros sanitarios: tres tenían daños estructurales y los ocho necesitaban apoyo externo inmediato. El Hospital Dr. Rafael Medina Jiménez, en **La Guaira**, perdió 67,6 % de su capacidad de camas. En el Hospital Vargas-IVSS había **96 pacientes en un área con capacidad para ocho personas**, es decir, doce veces el número previsto.¹⁷

14

Ministerio del Poder Popular para la Salud, Boletín Epidemiológico Nacional, semana epidemiológica n.º 12. Disponible en: <https://www.ovsalud.org/wp-content/uploads/boletinepidemiologico.pdf>

15

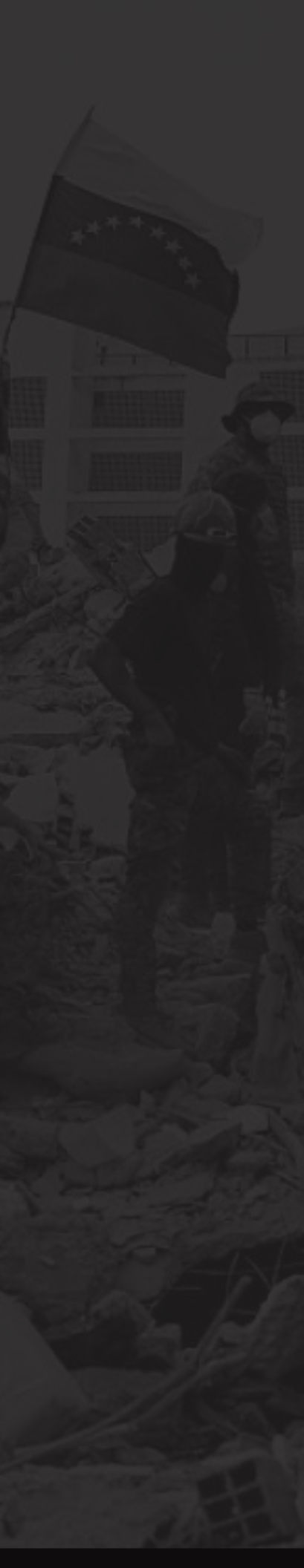
Ibidem

16

Correo del Caroní, declaraciones de la Federación Médica Venezolana. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/sociedad/salud/federacion-medica-pide-soluciones-ante-crisis-hospitalaria>

17

Organización Panamericana de la Salud, Informe de Situación n.º 3: Terremotos en Venezuela 2026. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/informe-situacion-no3-terremotos-venezuela-2026-m72-m75>



ESTUDIAR DEPENDIÓ DETENER DOCENTES Y PLANTELES SEGUROS

La **Federación Venezolana de Maestros** denunció que el Ministerio de Educación suspendió las nóminas de **más de 50.000 docentes** y estimó un déficit nacional de **250.000 educadores**, especialmente en Matemáticas, Física y Química.¹⁸ Esto se traduce en materias sin profesor, cursos fusionados, menos horas de clase y estudiantes que pueden pasar semanas sin recibir todas las asignaturas.

La representación gremial en el **Distrito Capital** indicó que al menos la mitad de los 890 planteles de la entidad presentaba fallas de infraestructura o servicios básicos. Después de los terremotos, **UNICEF informó que 432 escuelas de Caracas habían sufrido daños** que dificultaban la continuidad educativa.¹⁹

18

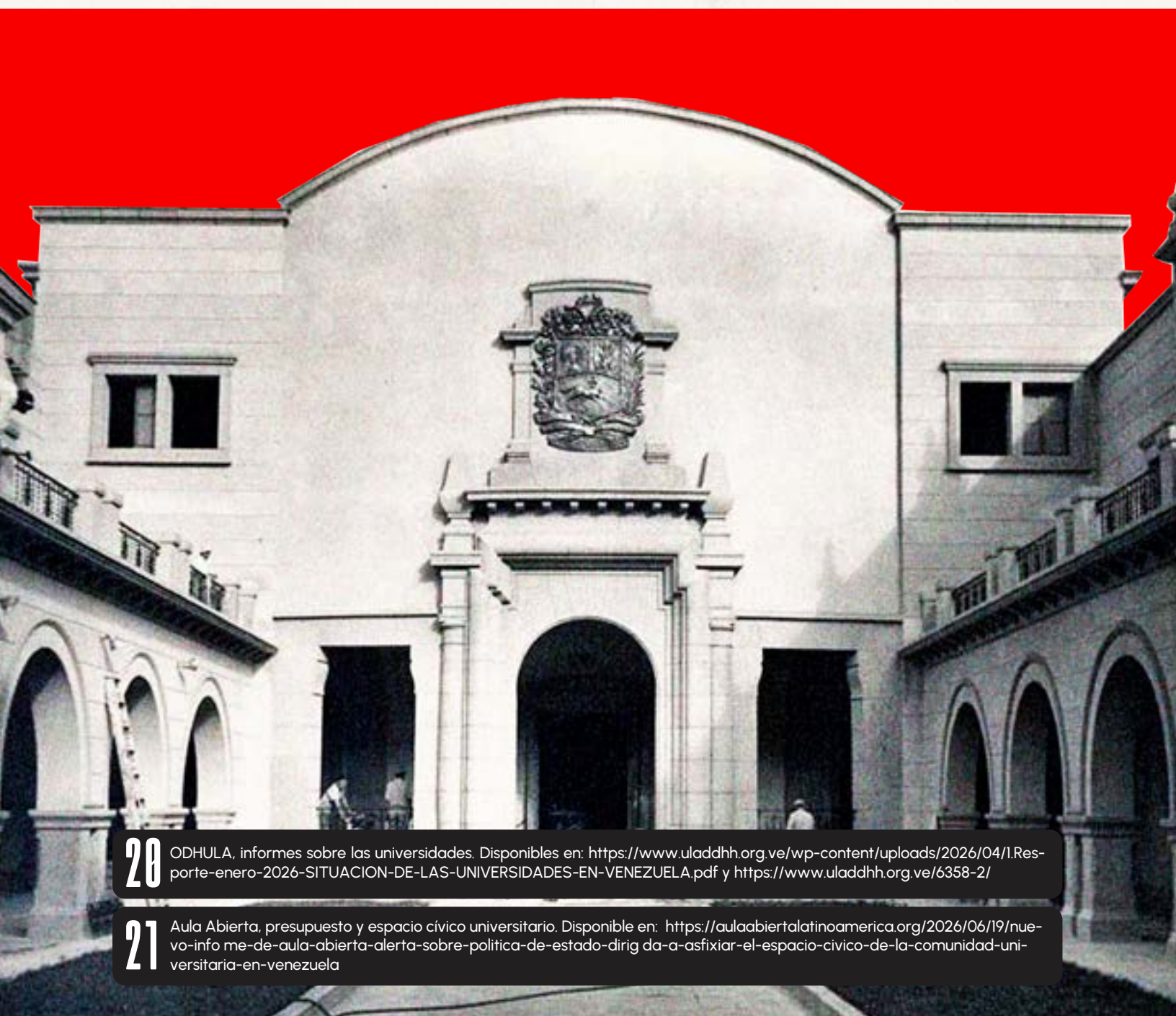
El Diario, denuncia de la Federación Venezolana de Maestros. Disponible en: <https://eldiario.com/2026/04/22/fvm-ministerio-educacion-suspendio-nominas-maestros>

19

UNICEF, situación de niños, niñas y escuelas después de los terremotos. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/comunicados-prensa/se-estima-que-680000-ni%C3%B1os-y-ni%C3%BAas-necesitan-asistencia-humanitaria-tras-los>

En las universidades, el **Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes** registró **145 incidentes entre enero y marzo**. Según ODHULA, el salario base correspondiente al escalafón docente más alto descendió hasta aproximadamente **1,1 dólares mensuales** en marzo.²⁰

Aula Abierta informó que la Universidad de Los Andes debía recibir 162,8 millones de bolívares para gastos de funcionamiento en enero, pero recibió 500.000 bolívares, apenas **0,31 % del monto previsto**.²¹ Dicho de forma sencilla: la universidad recibió menos de un bolívar por cada cien que esperaba para mantener aulas, laboratorios, bibliotecas y servicios.



20

ODHULA, informes sobre las universidades. Disponibles en: [https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2026/04/1.Res-
porte-enero-2026-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf](https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2026/04/1.Res-
porte-enero-2026-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf) y <https://www.uladdhh.org.ve/6358-2/>

21

Aula Abierta, presupuesto y espacio cívico universitario. Disponible en: [https://aulaabiortalatinoamerica.org/2026/06/19/nue-
vo-info-me-de-aula-abierta-alerta-sobre-politica-de-estado-dirig-da-a-asfixiar-el-espacio-civico-de-la-comunidad-uni-
versitaria-en-venezuela](https://aulaabiortalatinoamerica.org/2026/06/19/nue-
vo-info-me-de-aula-abierta-alerta-sobre-politica-de-estado-dirig-da-a-asfixiar-el-espacio-civico-de-la-comunidad-uni-
versitaria-en-venezuela)

LA VIOLENCIA Y LA PRISIÓN

MANTUVIERON CIFRAS GRAVES

EL MONITOR DE FEMICIDIOS DEUTOPIX REGISTRO



34

**POSIBLES FEMICIDIOS
CONSUMADOS**

26

**EN GRADO DE FRUSTRACIÓN
ENTRE ENERO Y MARZO DENTRO
DE VENEZUELA.²²**

La organización advierte que su registro se construye mediante noticias y publicaciones en redes sociales, por lo que constituye un subregistro y no la totalidad de los casos ocurridos en el país.

AL 17 DE JUNIO,

Justicia, Encuentro y Perdón registraba

554

**PERSONAS PRIVADAS
DE LIBERTAD POR MOTIVOS
POLÍTICOS:**



486

HOMBRES



68

MUJERES

Dentro de ese universo había 41 personas con enfermedades graves sin atención médica adecuada, 19 adultos mayores, 18 casos documentados de desaparición forzada, 23 personas extranjeras y 28 venezolanas con doble nacionalidad.²³

22

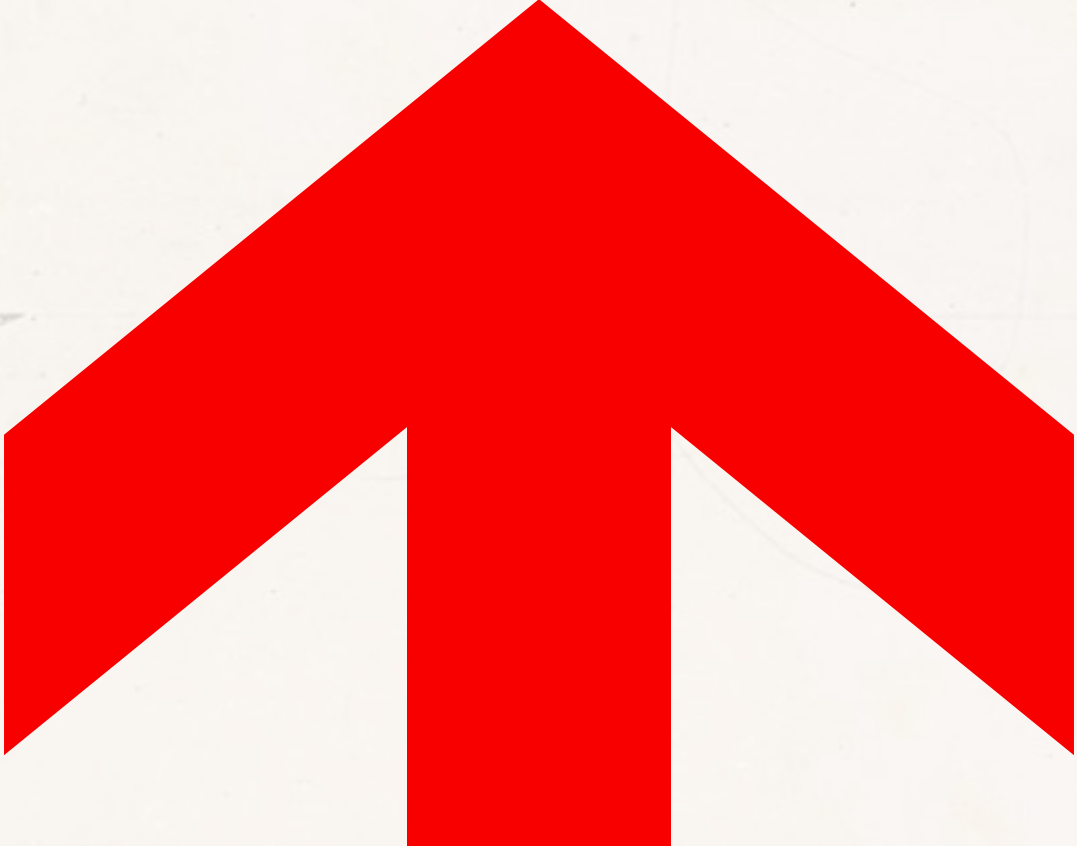
Utopix, posibles femicidios entre enero y marzo. Disponible en:
<https://utopix.cc/pix/marzo-de-2026-son-34-casos-de-femicidios-en-3-meses-en-venezuela/>

23

Justicia, Encuentro y Perdón, La persistencia de la prisión política en Venezuela. Disponible en:
<https://www.jepvenezuela.com/2026/06/17/la-persistencia-de-la-prision-politica-en-venezuela/>

Sobre la Ley de Amnistía, la **Asamblea Nacional** informó que **8.616 personas habían recibido algún beneficio**, pero solo 314 estaban encarceladas. Las otras 8.302 ya se encontraban fuera de prisión y obtuvieron el levantamiento de medidas cautelares.²⁴ Por eso, 8.616 beneficiarios no equivale a 8.616 personas liberadas de una cárcel.

Por su parte, **Justicia, Encuentro y Perdón** verificó **218 liberaciones posteriores a la entrada en vigor de la ley.**²⁵ La diferencia entre ambas cifras se explica porque el Estado incluyó excarcelaciones y levantamientos de restricciones aplicadas a personas que ya se encontraban fuera de prisión.



24

Asamblea Nacional, balance de la Ley de Amnistía. Disponible en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/ofrecen-balance-sobre-aplicacion-de-ley-de-amnistia-a-dos-meses-de-su-entrada-en-vigencia>

25

Justicia, Encuentro y Perdón, El balance de la arbitrariedad (2014-2026). Disponible en: https://www.jepvenezuela.com/wp-content/uploads/2026/03/el-balance-de-la-arbitrariedad_compressed.pdf

LOS TERREMOTOS MOSTRARON EL COSTO DE NO ESTAR PREPARADOS

Transparencia Venezuela registró que los terremotos del 24 de junio alcanzaron magnitudes de **7.2 y 7.5** y que, al 30 de junio, habían dejado **1.943 personas fallecidas y 10.571 heridas**.²⁶

En **La Guaira**, 6.461 personas fueron rescatadas por equipos organizados, mientras **13.400 se autoevacuaron o fueron auxiliadas por familiares, vecinos y allegados**. De los rescates realizados por equipos, 5.380 ocurrieron durante las primeras 48 horas.²⁷ Para muchas personas, el primer rescatista no fue un funcionario con maquinaria, sino un vecino o familiar con herramientas básicas.

Bitácora Económica recogió testimonios según los cuales alquilar una retroexcavadora podía costar **500 dólares diarios** y utilizar un equipo especializado tipo jumbo podía alcanzar **1.200 dólares**, sin contar traslado y logística.²⁸

Transparencia Venezuela también documentó denuncias sobre cobros de

hasta **1.000 dólares por la entrega de cuerpos identificados** y pagos de entre 100 y 450 dólares por su traslado.²⁹

Para una familia que acababa de perder su vivienda o a un ser querido, estos montos podían significar endeudarse, vender bienes o depender de colectas para continuar una búsqueda.

Raúl Estévez, fundador del Laboratorio de Geofísica de la Universidad de Los Andes, señaló que Venezuela llegó a contar con entre **250 y 300 estaciones sismológicas**, pero estimó que para el 30 de junio FUNVISIS tendría solamente entre **tres y cinco estaciones operativas**.³⁰ Transparencia Venezuela informó además que FUNVISIS tardó aproximadamente **cuatro horas y media** en publicar su primer reporte.³¹ Para una familia que acaba de sentir un terremoto, cuatro horas sin información oficial significan no saber con claridad qué ocurrió, dónde estuvo el epicentro o qué medidas debe adoptar.

26 Transparencia Venezuela, La insuficiente respuesta estatal: el desastre ocurrió antes del terremoto. Disponible en: https://rutadeayuda.org/informes/La-insuficiente-respuesta-e-tatal-el-desastre-ocurrio-antes-del-terremoto-CORTE-I2_07_2026.pdf

27 Bitácora Económica, costo del alquiler de maquinaria pesada. Disponible en: <https://bitacoraeconomica.com/entre-500-y-1-200-dolares-se-requieren-para-alquilar-maquinaria-pesada-en-la-guaira-tras-los-terremotos>

28 Ibidem

29 Transparencia Venezuela, La insuficiente respuesta estatal: el desastre ocurrió antes del terremoto. Disponible en: https://rutadeayuda.org/informes/La-insuficiente-respuesta-e-tatal-el-desastre-ocurrio-antes-del-terremoto-CORTE-I2_07_2026.pdf

30 ODHULA, foro sobre FUNVISIS y capacidades sísmicas. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/terremotos-en-venezuela-desmantelamiento-de-funvisis-construcciones-inadecuadas-y-falta-de-equipos-de-rescate>

31 Transparencia Venezuela, La insuficiente respuesta estatal: el desastre ocurrió antes del terremoto. Disponible en: https://rutadeayuda.org/informes/La-insuficiente-respuesta-e-tatal-el-desastre-ocurrio-antes-del-terremoto-CORTE-I2_07_2026.pdf

EL DAÑO AMBIENTAL TAMBIÉN LLEGÓ A LA MESA Y AL BOLSILLO

El **Observatorio de Ecología Política de Venezuela** informó que un incendio ocurrido en enero afectó **27,06 hectáreas del Parque Nacional Henri Pittier, en Aragua.**³²

En marzo, el mismo observatorio documentó un derrame petrolero en el **Golfete de Coro, estado Falcón**, que se extendió por más de **40 kilómetros** y afectó a Tiguadare, Mitare, Tacuato, Cayude y Prudencio.³³ Pescadores consultados por El Diario señalaron que el derrame limitó su actividad. Para una comunidad pesquera, una mancha de petróleo significa menos peces, menos ingresos y menos alimentos disponibles.

PROVEA señaló que el Arco Minero del Orinoco ocupa aproximadamente **111.843 kilómetros cuadrados del estado Bolívar** y comprende territorios vinculados con once pueblos indígenas: warao, akawayo, eñepa, pumé, mapoyo, kariña, arawak, wõtjã o piaroa, pemón, ye'kwana y sanima.³⁴

Radio Miraflores informó que 1.500 mineros activos participaron en la consulta pública de la nueva Ley de Minas. Sin embargo, el informe no localizó un registro público que demostrara la realización de consultas previas, libres e informadas con los pueblos indígenas potencialmente afectados.³⁵

32

Observatorio de Ecología Política de Venezuela, resumen de enero. Disponible en: <https://ecopoliticavenezuela.org/resumen-mensual-de-problemas-socioambientales-en-venezuela-1-31-de-enero>

33

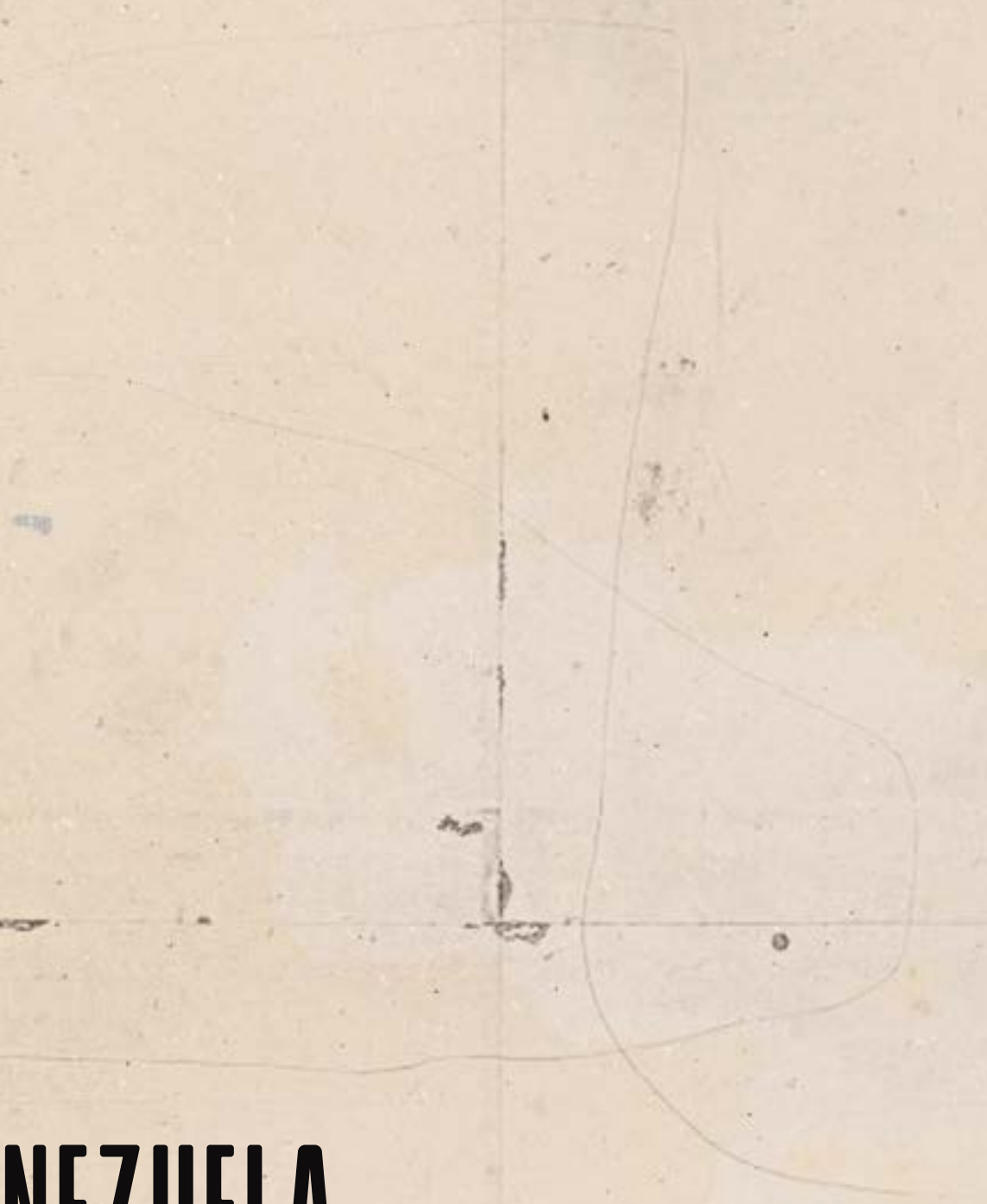
Observatorio de Ecología Política de Venezuela, resumen de marzo: <https://ecopoliticavenezuela.org/resumen-mensual-de-problemas-socioambientales-en-venezuela-1-31-de-marzo-5>

34

PROVEA, diez años del Arco Minero del Orinoco. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/arco-minero-2>

35

Radio Miraflores, participación de mineros en la consulta pública. Disponible en: <https://radiomiraflores.net.ve/publica>

A faint, light-colored outline map of Venezuela is centered in the upper half of the page. The map shows the country's borders and major geographical features like the Gulf of Venezuela and the Caribbean Sea.

VENEZUELA

EN CIFRAS **20**
26